

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2188/18

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila de fecha 4 de octubre de 2018, se ha dispuesto la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Nombre: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) NIF: P-0501900-E.
- c) Dirección: Plaza del Mercado Chico 1 – 05001 Ávila.
- d) Código NUTS: ES411.
- e) Teléfono: 920 354 000.
- f) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
- g) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
- h) Servicio información complementaria: Secretaría General y Urbanismo.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción: ENAJENACIÓN DE BIEN MUNICIPAL DE NATURALEZA PATRIMONIAL PARCELA RESULTANTE N.º C-2 DE LA LICENCIA DE SEGREGACIÓN, DE 4.167,41 M² SITO EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN “VALLE AMBLÉS” ARUP 1/6, con destino a usos dotacionales (los señalados en la ordenanza DC).
- c) Código NUTS del lugar de ejecución: ES411.
- d) Magnitud total estimada: Valor estimado 262.380,13 euros.
- e) Presupuesto: Importe neto: 262.380,13 euros. Importe total: 317.479,96 euros.
- f) Calendario: El Ayuntamiento de Ávila se compromete a trasladar la propiedad y posesión del mencionado bien, mediante el otorgamiento de escritura pública ante notario, que se producirá en todo caso en el plazo de un mes desde la notificación de la adjudicación, según cláusula 3.^a
- g) Número de expediente: 61/2018.

3. Condiciones de participación.

Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 65 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4. Procedimiento de adjudicación.

Procedimiento abierto, pluralidad de criterios.

5. Criterios de adjudicación.

- a) Oferta económica.
- b) Propuesta de actuación:
 - Centros especiales de empleo.
 - Entidades sin ánimo de lucro.
 - Entidades declaradas de utilidad pública.
 - Reducción del plazo de presentación del proyecto de ejecución.

Baremadas según Anexo III del pliego.

6. Plazo para la recepción de ofertas. 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. Remisión de ofertas.

- a) Dirección: Ayuntamiento de Ávila (Secretaría General), Plaza del Mercado Chico n.º 1 – 05001 Ávila.
- b) Apertura de plicas: Apertura de los sobres “A” documentación general, y posterior apertura de los sobres “B” y “C” proposición económica y documentación técnica para emitir el correspondiente informe, según cláusula 10.ª del pliego de condiciones. La fecha y hora se anunciará previamente en la Plataforma de Contratación del Estado.
- c) Lugar: Plaza del Mercado Chico 1 – 05001 Ávila.
- d) Personas autorizadas asistencia apertura: licitadores.
- e) Lengua redacción de ofertas: castellano.

8. Otras informaciones.

- a) Garantía provisional: 5.247,60 €.
- b) Los adjudicatarios quedan obligados al abono de los importes que se deriven de:
 - Los tributos estatales y regionales que derivaran del contrato y su formalización.
 - Asumir el pago del IVA que se expresará además del precio de adjudicación.
 - Los de formalización pública y protocolización de la adjudicación así como su inscripción registral.
 - Los gastos de los anuncios que genere la licitación hasta un máximo de 500 €.

Ávila, 5 de octubre de 2018.

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.